



BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXV

Jueves 6 de septiembre de 1990

Número 3.335

SUMARIO

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

913.- Convocatoria del Patronato Municipal de Música de una plaza en propiedad, de Profesor Auxiliar de Solfeo.

914.- Convocatoria del Patronato Municipal de Música de una plaza en propiedad, de Profesor Auxiliar de Piano.

915.- Convocatoria del Patronato Municipal de Música de una plaza en propiedad, de Profesor Auxiliar de Repentización, Transposición Instrumental y Acompañamiento.

916.- Convocatoria, fecha y lugar de los exámenes para cubrir en propiedad tres plazas de Profesores Auxiliares de Solfeo, Piano y, Repentización, transposición instrumental y acompañamiento, para el Patronato Municipal de Música.

ADMINISTRACION DEL ESTADO Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

906.- Notificación de actas levantadas a la empresa Adolfo Capablanca Quetcuti en expte. nº E-91/90.

Delegación de Hacienda

Intervención del Registro del Territorio Franco de Ceuta

908.- Notificación por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles en exptes. nº 22 - 30/90, 34, 35, 37, 41 - 43, 45, 46, 48 - 50, 52 - 54/90.

912.- Expediente de infracción administrativa de contrabando nº 24/90 a D. Abdel Ilah Barmoussi. y 12/90 a D. Said Elkaddaqui.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia Número Tres de Ceuta

907.- Citación a Dª Antonia Martín Delgado en juicio de faltas nº 3408/89 CH.

909.- Citación a D. Frans Drooghaag en juicio de faltas nº 3837/89 CH.

910.- Notificación de sentencia a D. Antonio Ibáñez Castillo y a D. Joaquín Rodríguez Guerrero en juicio de faltas nº 924/88.

911.- Notificación de sentencia a D. Hamido Alf Alf en juicio de faltas nº 2478/88.

INFORMACION

Audiencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente..... de 9 a 11 h. de lunes a viernes
 Audiencia del Sr. Secretario General.....de 10 a 13 h. los miércoles
PALACIO MUNICIPAL:..... Avda. de Africa s/n. Telfs: 512800, 510840
 - Administración General..... de 9 a 13,45 h. laborables
 - Oficina de Información..... de 9 a 14 h. y de 16 a 18 h. laborables
 - Registro General..... de 9 a 14 h. y 16 a 18,30 h. de lunes a viernes, sábados de 9 a 14 h
ARBITRIOS:..... González Tablas s/n. Telf: 513337 de 9 a 14 h. y de 16 a 18 h. laborables
ASISTENCIA SOCIAL:Juan de Juanes s/n. Telf: 514717. De 10 a 14 h. de lunes a viernes
BIBLIOTECA:..... Avda. de Africa s/n. Telf: 515772 de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h. laborables
CULTURA Y EDUCACION:..... Plaza Rafael Gibert. Telf: 519149 de 9 a 14 h. laborables
LABORATORIO:..... Avda. España s/n. Telf: 513233 de 10 a 13 h. laborables
CASA DE LA JUVENTUD:..... Paseo de las Palmeras s/n Telf: 513433
URGENCIAS MEDICAS:..... Avda. de España s/n. Telf: 513233
BOMBEROS:..... Juan de Juanes s/n. Telf: 513333
POLICIA MUNICIPAL:..... Padilla s/n. Telf: 516122

A T L A S, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de C.E.P.S.A.
 Estaciones de Servicio - Gas Butano - Consignatario de buques
 Marina Española 11 - Teléfono 51.37.00 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO S.L.

¿INTERESA VISITAR!

FERRETERIA, DROGUERIA, BAZAR, ELECTRICIDAD, JUGUETES,
 HOSTELERIA, MOBILIARIO DE OFICINAS, BRICOLAGE,
 ELECTRICIDAD, CAMPING, DEPORTES, MADERA Y
 MENAJE DE COCINA

**PIDANOS PRESUPUESTOS
 SIN COMPROMISO**

ALMACENES

San Pablo

SIRVASE USTED MISMO

CEUTA

CENTRAL:
 Explanada Puntilla
 Telf: 503174

SUCURSALES:
 Avda. Regulares 8 - 10 -5
 Tlef: 512658
 C/. Daoiz y C/. Antioco
 Telf: 522413

**MINISTERIO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial**

906.- Marcial Pérez Fernández, Secretario General de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ceuta.

Certifica: Que esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social ha dictado la siguiente resolución en relación con actas levantadas por la Inspección de Trabajo a la empresa que a continuación se relaciona, que no ha podido ser notificada al haberse agotado sin resultado el trámite usual de los previstos en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1.958.

Exptes.	Empresa	Importe
E-91/90	Adolfo Capablanca Quetcuti	10.000

Se advierte a la empresa que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación de este documento, puede presentar Recurso de Alzada contra la misma, ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos, a través de esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, acompañando las pruebas que se juzguen convenientes, mediante escrito triplicado, de acuerdo con el art. 33 del Decreto 1860/75, de 10 de julio.

Y para que conste, expido y firmo la presente certificación en Ceuta a veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUMERO TRES DE CEUTA**

907.- El Sr. Juez de Instrucción Número Tres de esta Ciudad por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas nº 3408/89 CH, sobre lesiones en accidente de tráfico, ha mandado citar a Dª Antonia Martín Delgado para que el próximo día 19-10-90 a las 11,00 horas comparezca ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en C/. Serrano Orive, s/nº, Palacio de Justicia, en calidad de testigo, con apercibimiento de que caso de no comparecer la pararán los perjuicios a que hayan lugar con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente, y su inserción en el *Boletín Oficial de Ceuta*, firmo la presente en Ceuta, a 24 de agosto de 1990.

**DELEGACION DE HACIENDA
Intervención del Registro del Territorio
Franco de Ceuta**

908.- Se tramitan en esta Intervención del Registro del Territorio Franco de Ceuta los expedientes de faltas reglamentarias al régimen de la Ley de Importación Temporal de Automóviles que a continuación se relacionan, por presunto abandono tácito de los vehículos comprendidos en los mismos, ya que no se ha cumplido la obligación de reexportación que establecen los artículos 1º y 10º de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964 de 30 de junio y, en principio, han transcurrido con exceso los plazos reglamentarios de permanencia en España (Circular nº 922 de la Dirección General de Aduanas).

Expte. 22/90, automóvil Opel Senator, matrícula AI-

9062, chasis nº 2991003034, de propietario desconocido.

Expte. 23/90, automóvil Volkswagen Polo, matrícula GF-R 498, chasis nº WVWZZZ80ZKW154096, de propietario desconocido.

Expte. 24/90, automóvil Toyota Celica, matrícula KH-48 P 895, chasis nº TA40-015007, de propietario desconocido.

Expte. 25/90, automóvil Honda Accord, matrícula 7728 EV 33, chasis nº SJ-D8177281, de propietario desconocido.

Expte. 26/90, automóvil BMW mod. 320, matrícula V-240178, chasis nº 5244709, propiedad del Sr. Karl Heinz Bercchold, domiciliado en 6840 de Goetzis Hub 26.

Expte. 27/90, furgón Mercedes Benz 307 D, matrícula 58-BB-67, chasis nº 60236218036797, de propietario desconocido.

Expte. 28/90, automóvil Peugeot mod. 305, matrícula 8874RG74, chasis nº 581A1198102639, propiedad del Sr. Goumille El Kamel, domiciliado en Hotel "Le Prieure" en Chamonix (Francia).

Expte. 29/90, furgón Mercedes Benz mod. 407 D, matrícula EM-E7313, chasis nº 3091161032311, de propietario desconocido.

Expte. 30/90, Caravana marca DIGUE, mod. 300-T, matrícula 8988-VH 34, nº de serie 1253, propiedad del Sr. Noël Castejón, domiciliado en 791 Les Rompudes, Lignan Sur Orb (34), Francia.

Expte. 34/90, automóvil Datsun Charry GL, matrícula G-39667, chasis nº NLO 098966, de propietario desconocido.

Expte. 35/90, automóvil Peugeot 505 GR, matrícula 1680 WW 244, chasis nº VF355IAI7C1313675, de propietario desconocido.

Expte. 37/90, automóvil Mercedes 240 D, matrícula VA717849, chasis nº 115117-12045879, de propietario desconocido.

Expte. 41/90, furgón Mercedes Benz, matrícula ERX-236, propiedad de D. Mohamed Bouchred, domicilio desconocido.

Expte. 42/90, automóvil Renault 14, matrícula 8941 LB 32, chasis nº VF1121200A0026572, de propietario desconocido.

Expte. 43/90, automóvil Mercedes 300 D, matrícula 801 Z 1088, chasis nº 12313012011425, de propietario desconocido.

Expte. 45/90, automóvil Renault 5, matrícula HYP-747, chasis nº VF11221000003415, propiedad de D. Ahmed Sami, residente en Bormenm (Bélgica) C/. Doregemstraat, nº 29.

Expte. 46/90, automóvil Honda Civic, matrícula G-35211, chasis nº SBC-6044531, de propietario desconocido.

Expte. 48/90, automóvil Peugeot 504, matrícula 3775-SP-92, chasis nº 504-M01-3131840, de propietario desconocido.

Expte. 49/90, automóvil Datsun Laurel, matrícula DTD992, chasis nº JN10EJC31V0600524, de propietario desconocido.

Expte. 50/90, furgoneta Renault Trafic matrícula 5952-TH-45, chasis nº VF1TBX30000725293, propiedad de la Compañía de Seguros "La Sada", Orleans, Francia.

Expte. 52/90, automóvil Renault 19 TR, matrícula 1463WWB292, chasis nº VF1B5310501306835, propiedad de Societé SODI, en 50 rue Nicolo, 75116, París.

Expte. 53/90, automóvil Fiat Argenta 2500 D, matrícula CS-417133, chasis nº SFA132A00-00706485, de propietario desconocido.

Expte. 54/90, automóvil Datsun Bluebird, matrícula GJ-81-XX, chasis nº M910-011352, propiedad de A.K. Haouliari, domiciliado en Cillierstraat 7, Amsterdam.

Se estima cometida en principio en cada expediente una infracción a los citados artículos 1º y 10º de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, sancionada con multa de 1.000 a 15.000 pesetas, previstas en el artículo 17 de la misma Ley.

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de Ceuta*, para que, si lo estiman oportuno, examine el expediente incoado y presenten en esta Intervención las alegaciones y pruebas que estimen convenientes en defensa de sus intereses, significándoles que, transcurrido dicho plazo, se impondrán las sanciones que procedan a la vista del acta que encabeza el expediente y de las alegaciones, documentos y pruebas que figuran en el mismo.

Ceuta, 23 de agosto de 1990.- EL INTERVENTOR-JEFE, Carlos Guerrero Gallego.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO TRES DE CEUTA

909.- El Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 3 de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas nº 3837/89 CH, sobre muerte en accidente tráfico, ha mandado citar a D. Frans Drooghaag para que el próximo día 26 de octubre de 1990 comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Serrano Orive s/n, en su calidad de testigo, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, firmo la presente en Ceuta, a 23 de agosto de 1990.- EL SECRETARIO.

910.- El Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Instrucción Número Tres de los de Ceuta en virtud de lo acordado en juicio de faltas nº 924/88 sobre lesiones, notifica a D. Antonio Ibáñez Castillo y a D. Joaquín Rodríguez Guerrero, la sentencia dictada con fecha 29-1-90 y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

"Fallo: Que debo condenar y condeno a D. Joaquín Rodríguez Guerrero como autor responsable de una falta de lesiones tipificada en el art. 582 del Código Penal, a la pena de dos días de arresto menor y al pago de las costas de este Juicio".

Y para su inserción en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, expido la presente en Ceuta, a 24 de agosto de 1990.- EL SECRETARIO.

911.- El Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Instrucción Número Tres de los de Ceuta en virtud de lo acordado en juicio de faltas nº 2478/88 sobre daños, notifica a D. Hamido Alf Alf la sentencia dictada con fecha 23-4-90 y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

"Fallo: Que debo condenar y condeno a D. Yamal Abderrahaman Abderrahaman como autor responsable de una falta de daños, tipificada en el art. 597 del Código Penal a la pena de cinco días de arresto menor a que indemnice a D. Hamido Alf Alf en la cantidad de 9.880 ptas., importe a que asciende la reparación de los daños causados en su vehículo y al pago de las costas de este Juicio".

Y para su inserción en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, expido la presente en Ceuta, a 24 de agosto de 1990.- EL SECRETARIO.

DELEGACION DE HACIENDA Intervención del Registro del Territorio Franco

912.- Desconociéndose el actual paradero de D. Abdell Ilah Barmosussi, indocumentado, cuyo último domicilio conocido era en Tetuán (Marruecos), C/ Benuak s/n, por medio de este edicto se le notifica que:

Que en cumplimiento de lo acordado por el Sr. Interventor-Jefe en el expediente de infracción administrativa de contrabando nº 24/90 incoado por la aprehensión de 24 botellas de ginebra "Cliper"; 12 cartones de vino, y 120 latas de cervezas, y en el que figura como inculcado se formula el siguiente pliego de cargos.

Hechos imputados: El día 27 de febrero de 1990, a las 6,45 horas, Fuerzas de la Guardia Civil de servicio de vigilancia, en el lugar conocido por Playa Tarajal, sorprendieron a un individuo que procedente de Ceuta se introducía en Marruecos por la playa, portando varios bultos.- Identificado resultó ser la persona arriba descrita y la mercancía también reseñada.- Preguntado por la procedencia de la mercancía manifestó haberla adquirido en Ceuta y que las iba a vender en Marruecos.

Supone la infracción tipificada en el caso 1 del nº 1 del art. 1º de la Ley Orgánica 7/82, de 13 de julio (BOE de 30-7-82) de Contrabando en relación con el art. 12, y sancionada en los artículos 13 y 5º del citado texto legal.

Igualmente se le comunica que durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de Ceuta*, tendrá de manifiesto el expediente en esta Intervención del Registro del Territorio Franco de Ceuta, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Ceuta, 24 de agosto de 1990.- VºBº EL INTERVENTOR-JEFE, Carlos Guerrero Gallego.

Desconociéndose el actual paradero de D. Said Elkaddaqui, tarjeta de identidad marroquí nº L-269651, cuyo último domicilio conocido era en Tetuán (Marruecos) calle Ataoui Stalha s/n, por medio de este edicto se le notifica:

Que en cumplimiento de lo acordado por el Sr. Interventor-Jefe en el expediente de infracción administrativa de contrabando nº 12/90 incoado por la aprehensión de cuarenta y ocho latas de cerveza y diez botellas de Pastis, y en el que figura como inculcado se formula el siguiente pliego de cargos.

Hechos Imputados: El día 8 de febrero de 1990, a las 2,10 horas, Fuerzas de la Guardia Civil de servicio de vigilancia de costas, en el lugar conocido por Gasolinera de El Tarajal, observaron por su parte posterior, en la playa, un individuo portando tres bultos.- Al percibirse de la presencia de la Fuerza actuante intentó darse a la fuga, siendo posteriormente alcanzado. Identificado resultó ser la persona arriba descrita y que portaba la mercancía indicada. Preguntado donde había comprado la mercancía, manifestó que en la tienda de "El Jato" y que la llevaba a Marruecos por la playa.

Supone la infracción tipificada en el caso 1 del nº 1 del art. 1º de la Ley Orgánica 7/82, de 13 de julio (BOE de 30-7-

82) de Contrabando en relación con el art. 12, y sancionada en los artículos 13 y 5º del citado texto legal.

Igualmente se le comunica que durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Ceuta, tendrá de manifiesto el expediente en este Intervención del Registro del Territorio Franco de Ceuta, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Ceuta, 24 de agosto de 1990.- VºBº EL INTERVEN-TOR-JEFE, Carlos Guerrero Gallego.

**AYUNTAMIENTO DE CEUTA
Patronato Municipal de Música**

913.- Convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Profesor Auxiliar de Solfeo en el Conservatorio Municipal de Música de Ceuta.

Tribunal calificador:

Presidente.- D. Mariano Pérez Gutiérrez. (Catedrático de Historia del Arte, Historia de la Música y Estética del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid)

Vocales.- D. César Ausejo Fernández. (Profesor Especial de Solfeo del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid)

D. Rubén Fernández García. (Profesor Auxiliar de Música de Cámara (Violín) del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid)

D. Pedro José Alemany León. (Profesor Auxiliar de Solfeo del Conservatorio Profesional de Música de Ceuta)

D. Enrique Escrivá Alapont. (Profesor Titular del Seminario de Armonía del Conservatorio Profesional de Música de Ceuta)

El Concurso Oposición dará comienzo el próximo día 24 de septiembre.

Ceuta, 5 de septiembre de 1990.- EL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MUSICA.- Fructuoso Miaja Sánchez.

914.- Convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Profesor Auxiliar de Piano en el Conservatorio Profesional de Música de Ceuta.

Tribunal calificador:

Presidente.- D. Mariano Pérez Gutiérrez. (Catedrático de Historia del Arte, Historia de la Música y Estética del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid)

Vocales.- D. César Ausejo Fernández. (Profesor Especial de Solfeo del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid)

D. Rubén Fernández García. (Profesor Auxiliar de Música de Cámara (Violín) del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid)

Dª. Africa Alba Lara. (Profesora Auxiliar de Piano del Conservatorio Profesional de Música de Ceuta)

Dª. Juana Alvarado Montoro. (Profesora Titular del Seminario de Piano del Conservatorio Profesional de Música de Ceuta)

El Concurso Oposición dará comienzo el próximo día 24 de septiembre.

Ceuta, 5 de septiembre de 1990.- EL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MUSICA.- Fructuoso Miaja Sánchez.

915.- Convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Profesor Auxiliar de Repentización Transposición Instrumental y Acompañamiento en el Conservatorio Profesional de Música de Ceuta.

Tribunal calificador:

Presidente.- D. Mariano Pérez Gutiérrez. (Catedrático de Historia del Arte, Historia de la Música y Estética del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid)

Vocales.- D. César Ausejo Fernández. (Profesor Especial de Solfeo del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid)

D. Enrique Escrivá Alapont. (Profesor Titular del Seminario de Armonía del Conservatorio Profesional de Música de Ceuta)

D. Octavio Moreno Gómez. (Profesor Titular del Seminario de Violín del Conservatorio Profesional de Música de Ceuta)

El Concurso Oposición dará comienzo el próximo día 24 de septiembre.

Ceuta, 5 de septiembre de 1990.- EL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MUSICA.- Fructuoso Miaja Sánchez.

916.- Convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Profesor Auxiliar de Solfeo, una de Profesor Auxiliar de Piano y una de Profesor Auxiliar de Repentización, Transposición Instrumental y Acompañamiento en el Conservatorio Profesional de Música de Ceuta.

Se comunica a todos los aspirantes a ocupar dichas plazas que deberán comparecer ante el Tribunal Calificador el próximo día 24 de septiembre a las 10'00 horas en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal debiendo presentar en dicho acto la memoria y méritos justificados que consideren oportunos.

Ceuta, 5 de septiembre de 1990.- EL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MUSICA.- Fructuoso Miaja Sánchez.

Normas de suscripción:

Las inscripciones al B.O. de Ceuta deberán ser solicitadas mediante instancia dirigida al Ilmo.Sr.Alcalde-Presidente. Ayuntamiento. Archivo. Plaza de Africa, s/n. 11701 Ceuta.

Las inscripciones al B.O. de Ceuta serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta, comenzado el año natural, podrán hacerse por el semestre o trimestre natural que reste.

El pago se realiza antes de los 15 días naturales contados a partir de notificación. No se aceptarán talones nominativos ni transferencias bancarias.

Las suscripciones se considerarán renovadas si no se comunica su cancelación antes del 15 de enero del mismo año.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 2 de diciembre de 1988 son de:

- Ejemplar	200 pts.
- Suscripción anual.....	8.000 pts.
- Anuncios y Publicidad:	
1 plana	5.000 pts. por publicación.
1/2 plana.....	2.500 pts. por publicación.
1/4 plana.....	1.250 pts. por publicación.
1/8 plana.....	675 pts. por publicación.
Por cada línea.....	60 pts.

Las inscripciones serán gratuitas sólo para los centros oficiales que lo soliciten y previa autorización del Alcalde-Presidente.

Boletín Oficial de Ceuta
Ayuntamiento. Archivo. Plaza de Africa, s/n. 11701 - CEUTA
DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento
COOP. IMPRENTA OLIMPIA